BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 04 ABR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 988 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. Nº 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 986** de fecha 03 de abril de 2019, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**, por los días 03 al 09 de abril de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrese como Alcalde Subrogante, desde 03 al 09 de abril de 2019, ambas fechas inclusive, a don **Juan Astudillo Araya**, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La **Providencia N° 4.083** de fecha 20 de marzo de 2019, ingresada por Adolfo Iratchet Codoceo, Profesor de Educación Física del Liceo Cardenal Caro, quien solicita autorización para realizar Corrida, con motivo del Día Mundial de la Actividad Física. La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la realización de Corrida, organizada por el **Liceo Cardenal Caro**, el día **Viernes 05 de abril de 2019**, desde las 11:00 a las 12:00 horas, con motivo del Día Mundial de la Actividad Física.

2.- El recorrido de la actividad fue el siguiente:

- Salida desde el Liceo, ubicado en Avda. Manuel Rodríguez N° 865, calle Freire al norte hasta Manuel Plaza, Manuel Plaza oriente hasta Errázuriz, Errázuriz al sur hasta Manuel Rodríguez, y por la ciclovía de Manuel Rodríguez al poniente finalizando en el Liceo.

3.- Instruyase al Programa Buin Seguro para que preste apoyo durante el desarrollo de la actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * SECRETARIA MUNICIPAL *

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN * ALCALDE *

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Archivo SECMU